Proyecto de Orden del día de la Reunión de Trabajo de la Comisión de Pueblos Indígenas

1. Pase de lista, verificación del quórum y aprobación de la orden del día.

2. Lectura y en su caso firma del acta de la reunión del día 30 de junio de 2022.

3. Análisis, discusión y en su caso aprobación y firma del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXII del artículo 62, así como las fracciones I, II, IV, VI, IX y X del artículo 88, y se adiciona al mismo precepto las fracciones XI, XII, XIII, XIV y XV, a la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

4. Análisis y discusión del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se archiva la iniciativa de Ley por el que se expide la Ley de los Derechos, el Desarrollo Integral y la Reivindicación de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos del Estado de Michoacán de Ocampo.

5. Análisis y discusión de la Comunicación mediante el cual el Secretario de Gobierno del Estado remite a esta Soberanía, el Protocolo General de actuación del Gobierno del Estado de Michoacán para la transición de las Comunidades Indígenas hacia el autogobierno y ejercicio del presupuesto directo.

6. Análisis y discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara a la lengua Tarasco-Purépecha, patrimonio cultural intangible para el Estado de Michoacán.

7. Asuntos generales.